



MAT. : Ratifica y cancela asignación de responsabilidad jefatura de programas a funcionarios(as) del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo correspondiente al año 2014.-

ALGARROBO, 03.06.2014

DECRETO N° 2527/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. D.A. N° 3.445 de 06-12-2014 (Asume Alcaldía);
6. Acuerdo N° 167 de Acta N° 35 Sesión Ordinaria de fecha 04-12-2013 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.
7. D. A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud año 2014.
8. D.A. N° 1.296 de 17/03/2014 Ratifica y aprueba la estructura del área técnica del Departamento de Salud de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- I. Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura, lo que se ha cumplido con el decreto 1.296 de fecha 17-03-14, citado en los vistos.
- II. Lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo a la estructura fijada.
- III. Lo señalado en la Auditoria y expuesto en el concejo Municipal que dice relación a la falta de actos administrativos de este departamento en diversas materias.
- IV. La necesidad de buen orden administrativo y cumplimiento de lo normado en cuanto a corregir lo no obrado.

DECRETO:

- I. Ratifíquese y cancélese mensualmente la Asignación por responsabilidad que asciende al 10% del sueldo base Municipal, en el nivel y categoría que corresponda a los siguientes funcionarios (as) dependientes del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo

	funcionario	Responsable de	categoría	nivel	Asignación %	Asignación \$
1	CLARISA TORREALBA	P. DE LA MUJER	B	4	10%	\$ 167.924
2	BETZABET ZABALA	P. INFANTIL	B	15	10%	\$ 84.470
3	SILVIA GONZALEZ	P. SALUD MENTAL	B	10	10%	\$ 184.431
4	ROSE MARY HERNANDEZ	P. ADULTO MAYOR	B	13	10%	\$ 99.438
5	LORENA BARRIA	S.A.P.U	B	15	10%	\$ 84.470
6	GRACIELA LIZAMA	SECTOR VERDE	B	15	10%	\$ 84.470
7	CLAUDIA MORALES	SECTOR ROJO	B	10	10%	\$ 114.910
8	SILVIA GONZALEZ	SECTOR AZUL	B	10	10%	\$ 184.431

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMP/MRT/MRA/mra.
DISTRIBUCIÓN:

- > Control SALUD (1)
- > Jurídico (1)
- > Secretaria Municipal (1)
- > Archivo (2)

OBS. 577-14.
CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 09 JUN 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO 10 JUN 2014 HORA
FECHA HORA
NOMBRE FISCAL